

## **ACTA NÚMERO 49**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.**

En Fuente del Maestre, 7 de diciembre de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D. José Luis Morgado Zambrano, Dña. Dolores Gómez Antúnez y Dña. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Dña. María José Salguero Núñez. Esta última hace las funciones de Secretaria accidental.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 30 de noviembre de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIA DE OBRA MENOR**

Dña. Manuela Muñoz Mejías (80043985-Y), con domicilio en C/ Sileras, 44. Examinado el expediente número 148/11, en que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Arquitecto Técnico, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a 53,37 €.

#### **LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD (cese)**

D. José Antonio Santiago Bernal (80038929-X), con domicilio en la calle Martianes, 91. Vista la solicitud presentada por el interesado y el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda concederle la baja en actividad de comercio al por menor que ejercía en la dirección arriba indicada.

#### **MODIFICACIÓN EXPEDIENTE OBRA AEPSA 2011**

Como consecuencia de una modificación en el presupuesto del contrato de suministro de materiales AEPSA 2011 y siendo imposible continuar con el proceso iniciado, la Junta de Gobierno Local acuerda desistir del procedimiento de contratación de conformidad con lo previsto en el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre por la que se regula los Contratos del Sector Público.

De acuerdo con la citada legislación, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar el proceso de contratación para el suministro de materiales de la AEPSA 2011 mediante procedimiento negociado con publicidad y con un presupuesto de 54.000 €, IVA incluido.

### **OPERACIÓN DE TESORERÍA**

Debido dificultades económicas de carácter transitorio que atraviesa la Tesorería de este Ayuntamiento, y siendo necesario hacer frente a diversos pagos a principio de 2012, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar los tramites oportunos para concertar una operación de tesorería por importe de 500.000 €, con un plazo de 1 año.

### **DEVOLUCIÓN DE FIANZA**

D. Antonio Amaya Rico (08410195-S), con domicilio en la calle Carrera, 4. Visto los informes emitidos por la Interventora Municipal y por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de 200,00 €, cuantía depositada en su día en concepto de fianza por la obra de ejecución de acometida a la red general de saneamiento en la dirección arriba indicada.

### **INSTANCIAS VARIAS**

D. David Rodríguez Grillo (08878287-B), con domicilio en la calle Andalucía, 1 1º-A, de Zafra. Siendo el interesado personal laboral de este Ayuntamiento, vista su solicitud y estudiado el informe emitido por la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la prestación por natalidad que recoge el Convenio Colectivo de Trabajo de este Ayuntamiento, cuya cuantía asciende a la cantidad de 150,00 €.

Dña. Nieves Pecero Baisón (34779111-Y), con domicilio en la calle Angera, 13. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en la calle Cava, s/n, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Juan Antonio López Salamanca (08811453-S), con domicilio en la calle Pilar, 26. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en la calle Moro 3, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Antonio López Salamanca (80034495-D), con domicilio en la calle Pilar, 26. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno deniega su solicitud de colocar protección o bolardos frente al domicilio arriba indicado. Según el mencionado informe, "dicho acerado es transitable y suficiente para el paso de peatones y no plantea ningún tipo de problema de seguridad, ni vial ni para los ciudadanos. Dicho esto, el ancho del acerado permite colocar bolardos con seguridad y sin que causen obstáculos, aunque a juicio del que suscriben no tiene otro fin más allá que el estético para este lugar, en el que el solicitante regente un establecimiento, por lo que no hay ningún motivo objetivo para la colocación de los elementos viales solicitados."

Dña. Antonia Lavado Sánchez (76155928-F), con domicilio en la calle Cruz, 13. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda la

colocación de bolardos frente al domicilio arriba indicado para evitar el aparcamiento de vehículos que dificultan el acceso a la vivienda.

D. José Ignacio Pecero Chávez (80007021-A), con domicilio en la calle Martianes, 42. Visto el informe emitido por AQUAGEST EXTREMADURA S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el alta en el suministro de agua potable en la calle Melilla, 26, una vez realizado el pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. Emilio Hernández Llorens (08888835-W), con domicilio en la calle Cura, 71. Visto el informe emitido por AQUAGEST EXTREMADURA S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro del agua potable en la calle Machuca, 14 Bajo C. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

D. José Ángel Cuéllar Gordillo (80015754-L), con domicilio en la calle Moro, 5. Visto en informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la cuota de basura y alcantarillado por vivienda cerrada en la calle Corredera 57, 1º-B, con efectos a partir del 1 de enero de 2011. Deberá abonar los trimestres pendientes anteriores a esta fecha.

D. Francisco Suárez Valero (08410208-M), con domicilio en la calle Luís Chamizo, 9. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda conceder el cambio en la tasa de basura y alcantarillado, de pequeñas industrias y locales comerciales, deberá pasar a tasa de local cerrado en la calle Corredera, 51. Este acuerdo surtirá efecto a partir del siguiente trimestre y se deberán abonar los recibos pendientes si los hubiere.

D. José Obdulio Rojas Sánchez (08344527-N), con domicilio en la calle Tetuán, 13. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal y estudiada la minusvalía del interesado, la Junta de Gobierno acuerda concederle autorización para la colocación de una rampa que facilite el acceso a su domicilio, en la dirección arriba indicada.

### **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno acuerda aprobar un gasto por cuantía de 410,51 € que supone el 10% de la factura correspondiente a la adquisición de plantas ornamentales y árboles. Esta cantidad se desembolsa a favor de la Diputación de Badajoz.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar un gasto por cuantía de 1.071,90 € que supone el 10% de la factura correspondiente a la adquisición de plantas ornamentales y árboles. Esta cantidad se desembolsa a favor de la Diputación de Badajoz.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1323	Simón Arévalo Sánchez	Varias reparaciones.	373,59 €
1324	MoviStar	Factura noviembre 2011.	505,45 €

1325	Consultores de Empresas Fontanesas S. L.	Trabajos PER, noviembre 2011.	365,55 €
1326	FREMAP	Especialidades técnicas.	1.268,11 €
1327	Narciso Gordillo	Repuestos y mano de obra en vehículo Santana 9420FLX.	38,94 €
1328	CHC Energía	Suministro eléctrico, fuente Eras.	31,65 €
1329	Wellness Telecom	Equipamiento informático y garantías.	1.668,43 €
1330	Trovideo	Prensa diaria para Hogar del Pensionista, mes de noviembre.	42,40 €
1331	Ferretería Manolo	Material diverso en ferretería.	272,85 €
1332	Taller Manuel Zambrano	Repuestos y mano de obra en vehículo Kubota E-1446-BFW.	126,30 €
1334	CHC Energía	Suministro eléctrico, Cine Teatro.	310,22 €
1335	CHC Energía	Suministro eléctrico, Hogar del Pensionista.	176,22 €
1336	Francisco Morgado Zarallo	32 m/c de arena y gravilla.	792,96 €
1337	Cristales López S. L.	Lunas para Salón Modelo y C.P. Cruz Valero.	18,80 €
1338	Cristales López S. L.	Aislaglass 4/6/4	19,22 €
1339	SERMAN Instalaciones S.L.	Reparaciones en bomba de gasóleo en C. P. Cruz Valero	141,60 €
1340	José Ramón Díez Santiago	6 lavados al coche de la Policía Local, octubre-diciembre 2011.	204,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico, y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en la Ciudad de Fuente del Maestre a 13 de diciembre de 2011.

Vº. Bº  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.